



MINISTERIO
DEL INTERIOR

VISITA AL CENTRO PENITENCIARIO MADRID V

Soto del Real

24 de septiembre de 2020

Secretario de Estado de Seguridad, secretaria de Estado de Sanidad, secretario general de Instituciones Penitenciarias, director general de Ejecución Penal y Reinserción Social, director de este centro penitenciario Madrid V, amigas, amigos

Gracias a todas y todos por acompañarnos en este acto. Como ya ha avanzado el secretario general, hoy es un día especial porque las medidas sanitarias nos obligan a una discreta celebración de la festividad de la Merced. Pero la fecha me ha parecido oportuna para visitar un centro penitenciario, algo que anhelaba desde que accedí al cargo. Y me alegra que mi primera visita sea a este centro penitenciario Madrid V.

Al escuchar las palabras que ha pronunciado al inicio del acto el secretario general no he podido evitar una reflexión sobre la vocación de servicio público presente en todo el personal de Instituciones Penitenciarias. Me consta que los integrantes de esta administración trabajan a diario con unos altos niveles de dedicación, profesionalidad y constancia, y esos son los cimientos del modelo penitenciario español.

Quiero resaltar que, como servidores públicos, asumís una de las funciones que más enaltecen a las democracias avanzadas, la procura del respeto a los derechos humanos dentro del ámbito penitenciario. Es uno de los factores que mejor indica el grado de consolidación de un sistema democrático.

En nuestro caso, el sistema penitenciario español es referente internacional, lo que muestra que podemos sentirnos tan orgullosos del mismo como de nuestro Estado de derecho.

En los últimos tres años han ingresado en la administración penitenciaria tres promociones del Cuerpo de Ayudantes que han permitido cubrir 2.433 puestos de trabajo. A ellos hay que unir 73 nuevos juristas y 72 nuevos psicólogos. Estas incorporaciones prueban el compromiso del equipo que tengo el honor de encabezar para que los profesionales que trabajan en Instituciones Penitenciarias puedan desempeñar sus tareas en las mejores condiciones. Para ello, seguiremos trabajando para que la ratio funcionario/interno sea la adecuada para el correcto ejercicio de vuestra profesión.

Como decíamos, la crisis sanitaria que nos sacude desde hace ya seis meses condiciona toda nuestra actividad. En este punto, creo es de justicia reconocer que el sistema penitenciario español está superando con nota la pandemia del COVID-19. Los más de 24.000 trabajadores que formáis parte de él estáis gestionando con templanza, rigor y experiencia la situación para proporcionar la mejor protección posible a las casi 50.000 personas que están reclusas en los centros penitenciarios.

El balance de la administración penitenciaria en este terreno habla por sí solo: sus tasas de afectados, hospitalizados o fallecidos están muy por debajo de las cifras de la población general. Los protocolos de actuación aplicados en los centros penitenciarios españoles han sido puestos como ejemplo a seguir por la Organización Mundial de la Salud.

El reto no es fácil. Desde el inicio de la pandemia han fallecido cuatro funcionarios, a los que quiero mencionar y dedicarles un emocionado recuerdo que hago extensivo a sus familias: Pedro, en Teruel; Lucas, en Soria; Ismael, en Alicante, y Ángel, en Cuenca. También fallecieron dos personas privadas de libertad: Denis y José.

Las condecoraciones que hoy hemos entregado premian méritos personales, pero de alguna manera simbolizan el reconocimiento a la labor meritoria de todo el colectivo profesional al servicio de Instituciones Penitenciarias. Los galardonados son, para todos nosotros, un ejemplo a seguir, y entre todos ellos quiero reconocer a Don Eugenio Arribas López, actual Subdirector General de Recursos Humanos y medalla de oro al mérito penitenciario.

Funcionario de la administración penitenciaria desde 1985, logró promocionar hasta ser nombrado en 1990 director del centro penitenciario de Logroño. En 1996 pasó a dirigir este centro de Soto del Real hasta que, en 1999, fue nombrado jefe del Área de Recursos Humanos. En agosto de 2018 fue ascendido a subdirector general de Recursos Humanos.

Más allá de este breve currículum, Eugenio Arribas es ejemplo de profesional penitenciario íntegro que ha sabido desempeñar con solvencia diferentes puestos hasta llegar a la cúspide de la administración penitenciaria. Es sin duda un referente en el que deben mirarse los cientos de jóvenes funcionarios que durante estos últimos años se incorporan a la institución penitenciaria.

Por otra parte, las medallas al mérito social representan el reconocimiento de la administración penitenciaria a la labor de personas o instituciones que nos ayudan en nuestra delicada labor. Permitidme que cite, en primer lugar, al magistrado Don Arturo Beltrán Núñez, presidente de la sección de la Audiencia Provincial de Madrid encargada de resolver los recursos de los más de 6.000 internos de los centros penitenciarios de la Comunidad de Madrid.

La medalla de oro que acaba de recibir tiene especial relevancia, por su sensibilidad jurídica, su compromiso con los derechos humanos y su confianza en el ser humano.

Sus resoluciones han sido y son siempre referencia en materia penitenciaria para muchos juzgados y tribunales por su carácter innovador. Su lenguaje próximo y comprensivo ha permitido a las personas afectadas por sus decisiones entender y aceptar los motivos de las resoluciones adoptadas.

Quiero mencionar también la medalla de plata social concedida al Grupo Iberdrola, que desde el principio de la pandemia puso en marcha un conjunto de medidas de lucha contra el COVID-19 ajenas a sus intereses empresariales y comprometidas con su responsabilidad social corporativa.

En lo que al medio carcelario se refiere, esa labor del Grupo Iberdrola permitió reforzar la Sanidad Penitenciaria mediante la contratación de profesionales allí donde la atención médica podía verse comprometida si se producía una expansión de los contagios.

Y no puedo concluir sin mi personal homenaje a los profesionales de las diferentes administraciones sanitarias, la central, las autonómicas y también la penitenciaria, porque en una etapa de crisis sanitaria marcada por las incertidumbres ellos se convirtieron en nuestra principal certeza.

Esta es una magnífica ocasión para volver a agradecer el trabajo de los técnicos del Ministerio de Sanidad y del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, así como del personal de las consejerías de Sanidad de las 17 comunidades autónomas, que

estuvieron en permanente contacto y coordinación con los profesionales de la Subdirección General de Sanidad Penitenciaria y de los diferentes centros penitenciarios.

Cada profesional de la Sanidad Penitenciario ha tenido en todo momento el apoyo de un colega en el centro de referencia de la comunidad autónoma. Todas las personas privadas de libertad que lo han necesitado han sido atendidas, primero en el interior de los centros penitenciarios y, cuando después fue necesario, en los hospitales públicos.

Todo el personal sanitario se hizo merecedor del aplauso diario y unánime de la ciudadanía. También del de las personas privadas de libertad que, en los centros penitenciarios, se sumaron cada noche a ese homenaje y elogiaron su labor a través de constantes cartas de agradecimiento.

Por eso reciben ahora la medalla de oro, el máximo reconocimiento de Instituciones Penitenciarias, que entiende que el trabajo realizado por cada uno de ellos tanto con las personas privadas de libertad como con el resto de ciudadanos ha sido, y está siendo, el mejor ejemplo de servicio público que defendemos.

No quiero acabar sin agradecer el trabajo de todos los funcionarios y funcionarias al servicio de Instituciones Penitenciarias, así como el personal laboral que desempeña su trabajo en esta administración. Confío en que la nueva ley de cuerpos en la que estamos trabajando mejorará vuestras carreras profesionales. Mientras tanto, mi más sincera enhorabuena a todas y todos y mis mejores deseos de futuro.

Muchas gracias.